

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD NÚMERO 3 DE ALMERÍA**

C/ Antonio González Egea, 8 CP.- 04001

Tfno.- 950262033 Fax.- 950262234

almeria3@registrodelapropiedad.org



**NOTA SIMPLE INFORMATIVA DE LA FINCA DE BENAHADUX N°: 4376**

IDUFIR: 04019001327333

URBANA: ELEMENTO INDIVIDUAL NÚMERO TREINTA Y UNO.- PLAZA DE GARAJE señalada con el NUMERO TREINTA Y UNO situada en el NIVEL 0 o semisótano, con acceso independiente por la calle Rosa a través de rampa y con acceso a través de escaleras por las cuatro cajas de escaleras de los tres Portales del Edificio del que forma parte, sito en la parcela número cuatro en el Sector 1 del suelo apto para urbanizar, en la Unidad de Ejecución Sector 1 de las NN.SS. de Benahadux (Almería), que ocupa una superficie construida con inclusión de la parte30proporcional en los elementos comunes de 24,21 m2 y una superficie construida propia de 14,66 m2 y con una superficie útil de 14,37 m2. Linda: Norte, plaza de garaje n° 32 de esta misma planta; Sur, plaza de garaje n° 30; Este, local n° 2 de este nivel y oeste, zona de maniobra y rodadura. CUOTA.- 0,28%.

REFERENCIA CATASTRAL: NO CONSTA

**TITULARES:**

**CRUZCASA GESTION SL** con NIF/CIF B04462776 es titular del 100,00% del pleno dominio por título de obra nueva terminada.

Inscripción: 1ª Tomo: 2.109 Libro: 60 Folio: 203 Fecha: 2 de Abril de 2007.

**CARGAS:**

Con independencia de Afecciones de índole fiscal la finca está gravada con:

- Anotación preventiva de EMBARGO a favor de la HACIENDA PUBLICA, para responder por un importe total de VEINTIUN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO EUROS CON CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS, ordenada en el expediente administrativo de apremio número 041523304669J, que se instruye en la Dependencia Regional de Recaudación R04852.93 de Almería, de la Agencia Tributaria. En virtud de mandamiento expedido el día seis de abril de dos mil quince. Anotado con la letra A, con fecha trece de abril de dos mil quince. **EXPEDIDA CERTIFICACIÓN DE TITULO Y CARGAS con fecha trece de abril de dos mil quince.**

**DOCUMENTOS PENDIENTES DE DESPACHO:**

NO hay documentos pendientes de despacho

ALMERÍA, 26/06/2015, antes de la apertura del Diario.

**ADVERTENCIAS:**

1. A los efectos de lo previsto en el art. 31 de la Ley Orgánica 10/1998, de 17 de diciembre, se hace constar que: la equivalencia de Euros de las cantidades expresadas en unidad de cuenta Pesetas a que se refiere la precedente información, resulta de dividir tales cantidades por el tipo oficial de conversión, que es de 166,386 pesetas.
2. Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes inscritos, solo se acredita en perjuicio de tercero, por certificación del registro (Artículo 225 de la Ley Hipotecaria)
3. Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases de datos informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N. 17/02/98; B.O.E. 17/02/98)

4. Esta Información no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.
5. A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que:
  - a. Conforme a lo dispuesto en las cláusulas informativas incluidas en el modelo de solicitud los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados a los libros de este Registro y a los ficheros que se llevan en base a dichos libros, cuyo responsable es el Registrador.

En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.

